



ACTA N° 559

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 07 del mes de Junio del 2018, siendo las 14:40 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Aylen DI TOCCO, Tomas MONDINO, Javier PUIATTI, Martín de YONG, Marcelo FLORES, Ezequiel TARDIVO, Gustavo COTELLA, Alberto WILLNECKER, Leonardo GIORGETTI, María V. SOSA, la Señora: Isabel LOPO, el Sr. Horacio GEUNA y los Estudiantes Sres.: Yamil POLONI, Daniela LAZO, Paola BIMA, Mara JURCICH.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario de Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se cuenta con la presencia del Director del Dpto. de Mecánica, Ing. Pablo VARELA.

Aprobación de Acta N°556

En primer lugar, la Sra. Decana informa que el Acta 556 corresponde a una reunión del anterior CD y que dicha acta está firmada y aprobada por los Consejeros anteriores.

Consideración de Actas N° 557 y 558

Posteriormente la Sra. Decana pone a consideración de los consejeros las Actas 557 y 558, las cuales son aprobadas por el CD en forma unánime.

1) SOLICITUD DE LLAMADOS A CONCURSO, DE UN PROF. TITULAR INTERINO DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y UN PROF. ADJUNTO EFECTIVO DEDICACIÓN EXCLUSIVA – DPTO. MECÁNICA

La Sra. Decana, procede a la lectura de la nota presentada por el Director del Dpto. de Mecánica, Ing. Pablo VARELA con fecha 24 de Mayo 2018, en la que solicita el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular, Interino, dedicación Exclusiva con las siguientes características: Asignatura de grado del Área VI del Departamento de Mecánica (Metalurgia y Materiales): Metalurgia General y Transformación (332); Asignatura de Posgrado: Materiales Avanzados (ING.03); Actividades de Investigación: Desarrollo de la tecnología y caracterización de productos de pirolisis rápida de biomasa. Además, en la misma nota se solicita el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva con las siguientes características: Asignaturas de grado del Área V del Departamento de Mecánica (Tecnologías, Proyectos y Gestión): Gestión de Calidad (343), Tecnología Mecánica (335) y Elementos de Máquinas (334); Actividades de Investigación: Calidad en laboratorios de ensayos en base a normas internacionales de alta exigencia tecnológica. Además, se adjunta a la nota las actas de la reunión plenaria de dicho DEPARTAMENTO (N° 193 y 194) que respaldan la presentación. Posteriormente en el CD se realiza un debate del tema, concediéndole la palabra al Director del Departamento de Mecánica quien aclara que el llamado a Profesor Titular debe ser cerrado a los Miembros de la FI y el llamado a Profesor Adjunto es Efectivo. La Sra. Decana propone que la solicitud sea analizada por las Comisiones de Enseñanza y Biblioteca y de Presupuesto en forma conjunta.

El CD aprueba la propuesta por mayoría con una abstención.

2) PROPUESTA DE JURADO PARA CONCURSO DE J.T.P. INTERINO CERRADO DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVO PARA LAS ASIGNATURAS PROYECTO INDUSTRIAL (9143) Y QUÍMICA ANALÍTICA (9123) – DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

La Sra. Decana informa que el concurso a que se hace referencia ya ha sido tratado y aprobado por el CD y es por ello que la Directora del Departamento de Tecnología Química mediante nota con fecha 30 de mayo de 2018 pone a consideración para el Concurso Interino Cerrado para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semi-Exclusivo afectado a las asignaturas Proyecto Industrial (9143) y Química Analítica (9123), con orientación en investigación: Energía, Materiales y Tecnologías, el siguiente jurado titular: Ingenieros: Silvia, SERENO (Prof. Asociado, UNRC) y Natalia, MONGE (JTP, UNRC) y como Jurados Suplentes los Ingenieros Cristina BOLOGNA (Prof. Asociado, UNRC), Diego MUÑOZ (JTP, UNRC). Además, por nota elevada al CD fechada el 05 de Junio del corriente, el CEI propone los siguientes estudiantes como miembros del Jurado: Srtas. Selene GRANDI (Titular) y Yesica MAGNOLI (Suplente)

Posteriormente, la Sra. Decana solicita al CD que apruebe nómina de Jurado propuesto para desempeñarse en dicho concurso. El CD aprueba la sugerencia por unanimidad.

3) DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE ÁREAS DEL DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

La Sra. Decana comunica que, según la Estructura y Reglamentación de Funcionamiento de los Departamentos, integrándolos se encuentran las áreas. Las áreas están conformadas por los docentes de asignaturas afines y cuentan con un responsable, el cual es propuesto por sus integrantes, y debe revestir la categoría de Profesor. La Sra. Decana informa que la Directora del Departamento de Tecnología Química, propone que se designen a los siguientes docentes como responsables de las áreas del mencionado Departamento:

Área	Responsable
Ciencias de Aplicación	Ing. Laura POTES
Ciencias Básicas Específicas	Ing. Alberto WILLNECKER
Ciencias Tecnológicas	Ing. Alberto WILLNECKER
Química	Dra. Cecilia PAGLIERO

Se aprueba por unanimidad.

4) DESPACHO DE JUNTA ACADÉMICA REF. A "SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS APLICADAS" -EDICIÓN 2018 – DOCTORADO EN CS. DE LA INGENIERÍA

La Sra. Decana informa que, la Junta Académica de Doctorado ha evaluado el Proyecto y sugiere al CD aprobar el dictado del "SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS APLICADAS" - EDICIÓN 2018 (40 hs. 2 créditos), del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, para el segundo cuatrimestre del corriente ciclo lectivo. Luego, la Sra. Decana sugiere al CD aprobar el Despacho. El CD aprueba la sugerencia por unanimidad.

5) DESPACHOS DE JUNTA ACADÉMICA REF. A CURSOS DE POSGRADO: "GEOMETRÍA DIFERENCIAL" (DING-35) Y "TÓPICOS EN ELECTRÓNICA DE POTENCIA – CONVERTIDORES CON PUENTES DUALES ACTIVOS" (DING-46) – DOCTORADO EN CS. DE LA INGENIERÍA

La Sra. Decana informa que, la Junta Académica de Doctorado, ha evaluado el Proyecto del curso "GEOMETRÍA DIFERENCIAL" (DING-35), (80 hs. – 4 créditos), correspondiente al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y cuyo dictado está previsto para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018 como así también, el proyecto del curso "TÓPICOS EN ELECTRÓNICA DE POTENCIA – CONVERTIDORES CON PUENTES DUALES ACTIVOS" (DING-36), (40 hs. – 2 créditos), propuesto para ser incorporado al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y cuyo dictado está previsto para el ciclo lectivo 2018. En base al análisis la Junta Académica de Doctorado sugiere al CD aprobar el dictado de ambos cursos de doctorado.

La Sra. Decana propone al CD aprobar el Despacho. El CD aprueba la sugerencia por unanimidad.

DESPACHOS:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA

La Sra. Decana procede a dar lectura al Despacho que consta de 2 temas tratados:

Tema 1: Expediente N° 128334 – Concurso Ayudante de segunda rentado para las asignaturas Cálculo I (0401) y Álgebra Lineal (0404) del Dpto. de Cs. Básicas: Luego del análisis del expediente y del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, y de acuerdo al mismo, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar por unanimidad el siguiente orden de mérito:

- 1- *Penoncello, Santiago (DNI: 38.339.039) 89,63/100*
- 2- *Escudero, Yamile (DNI: 35.472.695) 80,70/100*
- 3- *Capellari, Nicolás (DNI: 33.814.416) 74,79/100*
- 4- *Gatti Pane, Michaela (DNI: 38.730.984) 74,03/100*

En base a lo antes expuesto, la Sra. Decana plantea aprobar este punto del Despacho, designar al primer postulante en orden de mérito del concurso. El CD aprueba por unanimidad la propuesta.



Tema 2 Nota presentada por Consejero Directivo Yamil Poloni solicitando extensión de condicionalidades en lo referente a Examen de suficiencia de Inglés - Carrera de Ingeniería Electricista

La Sra. Decana procede a la lectura del Despacho en donde se informa que el Secretario Académico y el Registro de Alumno elevaron una nota a la UTI solicitando incorporar en la página principal del SIAL de los estudiantes inscriptos en la carrera de Ing. Electricista la siguiente leyenda: "Para cursar asignaturas de tercer año en adelante se debe tener aprobado Inglés Nivel I. Para cursar asignaturas de cuarto año en adelante se deben tener aprobado Inglés Nivel I y II. Los estudiantes podrán rendir estos exámenes a partir de haber regularizado el primer año. Las inscripciones en asignaturas de tercer año en adelante de aquel estudiante que no cumpla con este requisito establecido en el plan de estudios de la carrera serán borradas del SIAL". Por otro lado, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca sugiere, a la Comisión Curricular de la Carrera que realice un análisis de las correlatividades del plan en relación a Inglés y que la Comisión queda a la espera de la nómina de estudiantes afectados para resolver la solicitud.

En base a esto se da un intercambio de ideas en el CD y la Sra. Decana propone aprobar el Despacho, mantener el tema en tratamiento y solicita fijar un plazo para que la nómina de estudiantes sea elevada a la Comisión para que pueda continuar el tratamiento del tema. El CD aprueba por unanimidad la propuesta.

COMISIÓN CONJUNTA DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA

La Sra. Decana lee el Despacho en donde se ha tratado el tema "Nota presentada por Ing. Roberto MANNO en relación a la asignatura Electrónica de Potencia perteneciente al Dpto. Electricidad y Electrónica" y se ha resuelto por unanimidad, luego de un extenso debate, realizar una consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ), en donde se solicite que informe si existe alguna reglamentación con mayor jerarquía a las resoluciones del CD que pueda contraponerse a la decisión del Departamento de Electricidad y Electrónica. Además, mientras se espera el resultado de la consulta realizada a la DAJ, se mantenga lo resuelto por el Departamento de Electricidad y Electrónica." A continuación, la Sra. Decana propone aprobar el Despacho y el CD lo aprueba por unanimidad.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

La Sra. Decana comenta que la Comisión trabajó en el Plan Estratégico Institucional de la FI y la Comisión sugiere al CD que apruebe la propuesta que ha sido enriquecida con los aportes realizados por los consejeros.

Con relación al tema Reducción de Dedicación en el cargo de JTP Exclusivo del Ing. LUCCHINI, la Comisión realizó un debate amplio sobre el tema sugiriendo al CD que se le otorgue la reducción de dedicación a Semi-Exclusivo para que siga desempeñado sus funciones como docente en la asignatura Energía Solar (0352, 9153, 0478) del Departamento de Mecánica y sus actividades de investigación como integrante del Grupo de Energía Solar del Departamento de Mecánica.

A continuación, la Sra. Decana propone aprobar la reducción de dedicación del Ing. LUCCHINI y el CD lo aprueba por unanimidad.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Además, la Sra. Decana informa que en otra reunión la Comisión trató: el tema: Áreas, Laboratorios y Grupos de Trabajo de Departamentos: en donde se trabajó específicamente en la actualización de algunos aspectos y en un texto ordenado del Reglamento de Funcionamiento y Estructura de los Departamentos de la FI. Luego de varias sesiones la Comisión sugiere elevar el texto modificado para la aprobación en el CD. En este punto la Sra. Decana informa que se trabajó principalmente en unificar todas las resoluciones referentes al tema y actualizar el Anexo donde figuran las Áreas y las asignaturas correspondientes a cada Área. En el CD se debate el tema, y se aprueba por unanimidad el texto ordenado presentado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, en base a la propuesta de la Sra. Decana; además el CD toma el compromiso de seguir trabajando en esta Reglamentación.

También, la Sra. Decana lee lo resuelto por la Comisión en relación a la nota presentada por el Director de Carrera de Ing. Electricista referente a nueva asignatura optativa, en donde se informa que luego de varios intercambios de opiniones la Comisión sugiere al CD aprobar la asignatura "Competencias Transversales

para la formación de Ingenieros Emprendedores” dentro del Departamento de Electricidad en el Área de Potencia. La Sra. Decana en base a esto sugiere al CD aprobar la propuesta. El CD aprueba por unanimidad lo sugerido.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

La Sra. Decana comunica que los Informes 2017 y planificaciones 2018 de los grupos y laboratorios de la FI, fueron analizados por la Comisión, la cual formuló a algunos grupos observaciones las que fueron posteriormente salvadas y verificadas por el Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico, en base a esto la Comisión sugiere lo siguiente:

Departamento de Tecnología Química – Grupos

Grupos		Recomendación
Grupos de Ingeniería de las Reacciones (G.I.R.)	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR
Grupo de Investigación y Transferencia de Tecnología Supercrítica (G.I.T.T.S.)	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR
Grupo de Tecnologías Aplicadas a Procesos (G.T.A.P.)	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR
Equipo Interdisciplinario de Proyectos Ambientales (E.I.P.A.)	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR
Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación en Sistemas Sustentables (G.I.D.I.S.S.)	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR
Grupo de Simulación Aplicada a Procesos (S.I.M.A.P.)	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR

Departamento de Electricidad y Electrónica – Grupos y Laboratorios

Grupos		Recomendación
Instituto de Protecciones de Sistemas Eléctricos de Potencia (IPSEP)	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR*
Grupo de Electrónica Aplicada (G.E.A.)	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR
Grupo de Análisis en Sistemas Eléctricos de Potencia (G.A.S.E.P)	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR

Laboratorios		Recomendación
Laboratorio de Electricidad (L.E)	Informe de Actividades 2017	PENDIENTE
	Plan de Actividades 2018	PENDIENTE
Laboratorio de Instrumentación y Control (L.I.C.)	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR
Laboratorio de Electrónica de Ingeniería (L.E.I.)	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR

Departamento de Telecomunicaciones – Grupos y Laboratorios

Grupos		Recomendación
GIDAT	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR
GSTR	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR

Laboratorios		Se sugiere
Laboratorio de Comunicaciones y Redes Multimediales	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	PENDIENTE
Laboratorio de Señales	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR



Laboratorio de Sistemas Embebidos.	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR
Laboratorio de Radiocomunicaciones	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR*
Laboratorio de Redes	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR

Departamento de Mecánica – Grupos y Laboratorios

Grupos		Se sugiere
Grupos de Acústica y Vibraciones (G.A.V.)	Informe de Actividades 2017	PENDIENTE
	Plan de Actividades 2018	PENDIENTE
Grupo de Investigación en Innovación del Conocimiento (G.I.C.)	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR
Grupo de Energía Solar (G.E.S.)	Informe de Actividades 2017	PENDIENTE.
	Plan de Actividades 2018	APROBAR
Grupo de Mecánica Computacional (G.M.C.)	Plan de Actividades 2018	APROBAR
Grupo de Investigación en Sistemas Agro Alimentarios (G.I.A.S.A.)	Informe de Actividades 2017	APROBAR*
	Plan de Actividades 2018	APROBAR

Laboratorios		Se sugiere
Laboratorio de Máquinas Térmicas e Hidráulicas.	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR
Laboratorio de Gestión de Calidad (L.G.C.)	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR
Laboratorio Asistido por Computadora (L.A.C.A.D.)	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	PENDIENTE
Laboratorio de Metrología (L.A.M.E.T.)	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR
L.E.M.	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR

Departamento de Ciencias Básicas– Grupos y Laboratorios

Grupos		Propuesta
Grupo de Matemática Aplicada (G.M.A.)	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR

Grupos		Propuesta
Grupo de Optimización (GOp.)	Informe de Actividades 2017	APROBAR
	Plan de Actividades 2018	APROBAR

***Observación:** La aceptación del plan de actividades no implica la aprobación de los Servicios a Terceros declarados como capacidades. Los mismos serán evaluados y aprobados individualmente.

A continuación, la Sra. Decana informa que también se trataron los servicios propuestos por diferentes grupos y la Comisión se expidió de la siguiente manera:

- En relación con los servicios propuestos por el Grupo de Energía Solar (GES) – Departamento Mecánica
- Edificación Bioclimática: se sugiere su aprobación condicionada.
- Sistemas de calentamiento de agua: se sugiere su aprobación condicionada.
- Auditoría Energética: se sugiere su aprobación condicionada.
- Estudio, asesoramiento y ensayo de Sistemas Fotovoltaicos y sus componentes: se sugiere su aprobación condicionada.
- Destilación de agua mediante energía solar: se sugiere su aprobación condicionada.

Asimismo, se sugiere comunicar al responsable del grupo, que deberá actualizar el Procedimiento General de Seguridad del Laboratorio del Grupo de Energía Solar, según lo observado por el responsable de Higiene y Seguridad de la UNRC, para futuras propuestas o renovaciones de los Servicios a Terceros.

Servicios propuestos por el Laboratorio de Radiocomunicaciones – Departamento de Telecomunicaciones
- *Medición de Radiación Electromagnética*: se sugiere su aprobación condicionada.
- *Elaboración de proyectos e informes técnicos de radiofrecuencias*: se sugiere su aprobación condicionada.

Servicio propuesto por el Grupo de Investigación y Desarrollo Aplicado a las Telecomunicaciones (GIDAT) – Departamento de Telecomunicaciones
- *Asesoramiento, Diseño y Auditoría de Sistemas de Datos Multimediales*: se sugiere su aprobación condicionada.

En donde la Comisión indica que la **aprobación condicionada** indicaría que estos servicios solo podrán realizarse cuando se trate de actividades que imprescindiblemente deban ser realizadas por entidades públicas u organismos acreditados, que el solicitante sea una entidad pública o que el solicitante haya agotado las instancias de consulta en el sector privado regional, lo cual se corroborará mediante constancia escrita firmada por el solicitante y por el Director del Grupo o Laboratorio

Por último, la Comisión se expidió en relación al Protocolo de Trabajo entre la UNRC y la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad de San Luis y en base al análisis del mismo sugiere a los miembros del Consejo Directivo, aprobar la propuesta denominada condicionado al cumplimiento de las siguientes sugerencias, a saber:

-Incorporar en el cuerpo del protocolo o en el Anexo Técnico del mismo:

a) Visto que en el artículo 6° establece: *En el caso particular de la Planta de Extracción Móvil (PEM 100), patrimonio de la FI-UNRC, las operaciones básicas de este equipamiento estarán oportunamente aprobadas por el responsable de Higiene y Seguridad de la Secretaría de Trabajo de la UNRC, y considerando que dicho equipamiento se encuentra a modo de préstamo en las instalaciones de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis, se propone incorporar en el texto que también deberá prestar consentimiento y/o aprobación el área de Seguridad e Higiene correspondiente a esta última institución, en lo concerniente al Procedimiento: Extracción de Aceites Esenciales a Escala Piloto (Procedimiento DM-PR-GES-01)*

b) Incorporar a título aclaratorio, que las renovaciones de la habilitación del equipo y sus correspondientes ensayos deben verificarse previo a su uso y gestionarse previo a su vencimiento. Asimismo, debe propiciarse la habilitación de equipo por parte de los organismos pertinentes de la Provincia de San Luis, según la reglamentación de dicha provincia, si esta así lo establece.

c) Incorporar una aclaración en relación a que todo el personal que opere el equipo debe tener su credencial habilitante independientemente que sea personal de la UNSL o UNRC.

d) Visto que el equipo es portátil, y considerando que está montado sobre un carro de remolque vehicular, el mismo debe cumplimentar con todos los requisitos para circular por la vía pública en caso de traslados.

A continuación, la Sra. Decana sugiere al CD aprobar el Despacho. El CD aprueba el Despacho por unanimidad.

INFORME DECANO

La Sra. Decana informa que asistió a 63° Reunión Plenaria y Asamblea Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina (CONFEDI), que se llevó a cabo los días 31/5 y 1/6 de 2018 en la ciudad de Rosario. En esta reunión se aprobó el Documento de propuesta de nuevos estándares de segunda generación para títulos de Ingeniería (“Libro Rojo de CONFEDI”). En dicha propuesta se establecen las competencias de egreso genéricas, tanto tecnológicas como sociales, políticas y actitudinales. También se establece las competencias específicas y los descriptores para las actividades reservadas de cada terminal, estando incluidas las cuatro carreras que se dictan en nuestra Facultad. Además, se especifica la estructura curricular, esto es áreas con su respectiva carga horaria. El documento aprobado se fundamenta en los siguientes objetivos: Actualizar y consolidar el actual modelo de formación de ingenieros, consolidar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante, definir un modelo comparable internacionalmente, definir un enfoque basado en competencias y descriptores de conocimiento, asegurar el cumplimiento de las actividades reservadas definidas para cada título, organizar la estructura curricular en base a: o Ciencias Básicas de la Ingeniería o Tecnologías Básicas o Tecnologías Aplicadas o Ciencias y Tecnologías Complementarias. Además, la Sra. Decana informa que esta propuesta debe hacer todo un camino que pasa por el CU, CIN, para recién llegar al Ministerio de Educación. En el mismo sentido, la Sra. Decana informa que se va a dictar una capacitación de docentes para el desarrollo de un aprendizaje centrado en el estudiante



en las carreras de Ingeniería, se pretende capacitar a 3 docentes de nuestra Facultad para que estos actúen luego de la capacitación como "formador de formadores".

También, la Sra. Decana informa al CD que en la reunión del martes próximo pasado se aprobó en el CS, la "Diplomatura Superior en Docencia Universitaria en Ingeniería" generada por la FI y que también esta propuesta suma a formar los docentes para poder llevar a cabo los cambios propuestos por el CONFEDI.

Por otro lado, la Sra. Decana informa que en esta reunión se reconoció la importancia de la actividad "Rally Innovador Latinoamericano", en el cual la FI tiene una participación y en el desarrollo de las actividades se ejercen varias capacidades que hacen a los ingenieros y es por eso que la FI propone que tanto los docentes como los estudiantes sean reconocidos. En la misma reunión la Sra. Decana informa que CONFEDI solicitó promover en las respectivas Unidades Académicas la adhesión a la Red IPECyT, en donde se abordan temas de ingreso, permanencia en las carreras, y que van a elaborar un Test que apunta a evaluar las competencias de Ingreso de los Estudiantes de Nivel Secundario que se inscriben en carreras de Ingeniería, en base a esto la Sra. Decana propone que se trabaje en relación a este tema, habiendo ya adherido la Facultad a la red.

Por último, la Sra. Decana informa que en reunión del CS se decidió distribuir el presupuesto, el proyecto está siendo trabajado en la Comisión de presupuesto del CS, el Despacho de la misma debería contener la distribución para la Facultad y una vez aprobado este Despacho se informara desde la FI para que cada Departamento pueda realizar sus propuestas.

Siendo las 16:15 hs. y no habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión.

Lopa

Diana Jones d.

Giorgetti, Leandro

Grendo

B. Rodriguez

H. Sosa

Bimo Paola

Gregory Martin

Horacio Ceuna

H.V. Sosa

Roberto Willhecker

M. Flores

